Secretario(a) de Obras Públicas

Escolaridad mínima:
Ingeniaría Civil, Arquitectura o Carrera a fin

Formación complementaria
Manejo de Office, Diplomados
Internet, Autocad
Intranet, Programas Complementarios

Habilidades específicas necesarias para desarrollar el puesto:
Capacidad de Análisis y Discernimiento
Aplicación de un Liderazgo Eficaz
Capacidad de Concertación y Conciliación
Escrutinio y Valoración, Evaluación de Proyectos

Actitudes, principios y valores fundamentales para el puesto:
Compromiso
Ética
Confiabilidad y Objetividad
Respeto

Conocimientos y Experiencia en áreas afines al puesto:	Años de experiencia:
En cargos Directivos en la Administración Pública	7
Diseño y Desarrollo de un Proceso Constructivo y Coordinación de Funciones	7
Manejo de la Normatividad Vigente en Materia de Obras Públicas	7
Análisis de Programas y Proyectos	7

Competencias laborales requeridas para el puesto:
Desarrollo de Programas de Proyectos en materia de Obra Pública.
Análisis e Interpretación de Información en Estudios de Evaluación.
Planeación Estratégica de Recursos Humanos.
Coordinación del Proceso de Elaboración de un Plan Estratégico.
Establecimiento de Características para la Verificación de Obra Pública.
Obtención de Información para la Toma de Decisiones.

Marco normativo, legal y administrativo aplicable al puesto:
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
Ley Orgánica de la Administración Pública.
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos
Manual de Políticas y Procedimientos de Secretaría de Obras Públicas
Manual de Organización de la Secretaría de Obras Públicas

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos en Materia de Obra Pública

Escolaridad mínima:
Licenciatura en Derecho, preferentemente con estudios de maestría o posgrado.

Formación complementaria
Manejo de Office
Internet
Intranet

Habilidades específicas necesarias para desarrollar el puesto:
Análisis y Discernimiento.
Interpretación de Información
Liderazgo, Relaciones Interpersonales
Manejo y Solución de Conflictos

Actitudes, principios y valores fundamentales para el puesto:
Ética
Responsabilidad, Lealtad
Respeto
Razonamiento Lógico, Honradez

Conocimientos y Experiencia en áreas afines al puesto:	Años de experiencia:
Administración Pública	5
Derecho Constitucional	5
Derecho Municipal	5
Derecho Civil y Derecho Mercantil	5
Derecho Administrativo	5
Ordenamientos Jurídicos Legislativos	5

Competencias laborales requeridas para el puesto:
Análisis e Interpretación de Ordenamientos Jurídicos en Materia de Obra Pública
Procesos Jurídicos
Análisis Jurídico de Procedimientos Administrativos
Asesoría Especializada en materia de Obra Pública
Atención a Usuarios mediante Información documental

Marco normativo, legal y administrativo aplicable al puesto:
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos
Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos;
Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento
Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y su Reglamento
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos;
Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas.
Manual de Políticas y Procedimientos de Secretaría de Obras Públicas
Manual de Organización de la Secretaría de Obras Públicas

Subsecretario(a) de Infraestructura de Obra

Escolaridad mínima:
Ingeniería Civil o Industrial, Arquitectura o carrera afín.

Formación complementaria
Manejo de Office
Internet
Intranet

Habilidades específicas necesarias para desarrollar el puesto:
Análisis y Discernimiento
Integración y coordinación de Equipos de Trabajo
Manejo y solución de conflictos
Facilidad de Expresión verbal y escrita.

Actitudes, principios y valores fundamentales para el puesto:
Compromiso
Ética
Confiabilidad y Objetividad
Respeto

Conocimientos y Experiencia en áreas afines al puesto:	Años de experiencia:
Administración en el Área de Obras Públicas	6
Diseño y Desarrollo de un Proceso Constructivo y Coordinación de Funciones	6
Estructura del Gobierno y Municipios, en relación a las funciones y obligaciones en materia de Obras Públicas	6
Legislación de Obra Pública y Reglamento de Construcción	6
Geografía del Estado de Morelos, Análisis Cartográfico	6

Competencias laborales requeridas para el puesto:
Desarrollo de Programas y Proyectos
Liderazgo y Efectividad Organizacional.
Establecimiento de Características para la Verificación de Obra Pública.
Coordinación del Proceso de Elaboración de un Plan Estratégico.

Marco normativo, legal y administrativo aplicable al puesto:
Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
Ley Orgánica de la Administración Pública.
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos
Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas.
Manual de Políticas y Procedimientos de Secretaría de Obras Públicas
Manual de Organización de la Secretaría de Obras Públicas

Director(a) General de Obras Públicas

Escolaridad mínima:
Licenciatura en Ingeniería Civil, Arquitectura o carrera afín.

Formación complementaria
Manejo de Office

Habilidades específicas necesarias para desarrollar el puesto:
Trabajo Bajo Presión
Facilidad de Expresión Verbal y Escrita
Calidad Total en el Servicio
Trabajo en Equipo
Toma de Decisiones

Actitudes, principios y valores fundamentales para el puesto:
Compromiso
Ética
Confiabilidad y Objetividad
Respeto

Conocimientos y Experiencia en áreas afines al puesto:	Años de experiencia:
Leyes, Reglamentos y Normas de Obra Pública	5
Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas	5
Instalaciones especiales, Análisis de precios unitarios	5
Topografía	5
Proyectos ejecutivos	5
Cálculo estructural	5

Competencias laborales requeridas para el puesto:
Desarrollo de programas y proyectos en materia de obra pública
Análisis e interpretación de información en estudios de evaluación
Establecimiento de Características para la verificación de la Obra Pública
Coordinación del proceso de elaboración de un plan estratégico
Liderazgo

Marco normativo, legal y administrativo aplicable al puesto:
Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
Ley Estatal de Planeación
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Edo. de Morelos
Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos
Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas
Bases Generales del Concepto de la Obra y Servicios relacionados con la Obra Pública

Director(a) General de Caminos y Puentes

Escolaridad mínima:
Ingeniería Civil, Arquitecto, Carrera Afín o Experiencia Curricular Acreditable

Formación complementaria
Manejo de Office
Internet
Intranet
Autocad

Habilidades específicas necesarias para desarrollar el puesto:
Integración de Grupos de Trabajo
Facilidad de Expresión Verbal y Escrita
Trabajo bajo Presión
Calidad en el Servicio
Toma de Decisiones

Actitudes, principios y valores fundamentales para el puesto:
Alto Nivel de Compromiso
Alto Desempeño Ético y Profesional
Confiabilidad
Dignidad

Conocimientos y Experiencia en áreas afines al puesto:	Años de experiencia:
Administración de Proyectos y Obras	5
Mecánica de Suelos	5
Mezclas Asfálticas.	5
Topografía	5
Normatividad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	5
Relaciones Públicas	5

Competencias laborales requeridas para el puesto:
Proceso de Adquisiciones y Licitación Pública.
Análisis e Interpretación de Información en Estudios de Evaluación.
Desarrollo de Programas de Proyectos de Desarrollo Urbano.
Establecimiento de Características para la Verificación de Obra Pública.
Coordinación del Proceso de Elaboración de un Plan Estratégico.

Marco normativo, legal y administrativo aplicable al puesto:
Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos
Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos
Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos
Ley sobre construcción de Caminos en Cooperación con los Estados
Reglamento Interior de la Secretaria de Obras Públicas

Director(a) General de Obra Educativa

Escolaridad mínima: Ingeniaría Civil, Arquitectura, Carrera Afín o experiencia curricular comprobable.

Conocimientos básicos requeridos para el desempeño del puesto:
Leyes, Reglamentos y Normas de Obra Pública
Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas
Instalaciones especiales, Análisis de precios unitarios
Topografía
Proyectos ejecutivos
Cálculo estructural

Formación complementaria requerida en el puesto:
Manejo de Office
Internet
Intranet

Habilidades específicas necesarias para desarrollar el puesto:

Capacidad de Dirección
Trabajo bajo presión
Facilidad de expresión verbal y escrita
Calidad total en el servicio, Trabajo en equipo
Toma de decisiones, Don de mando

Actitudes, principios y valores fundamentales para el puesto:
Alto Nivel de Compromiso
Alto Desempeño Ético y Profesional
Confiabilidad, Liderazgo, Dignidad.

Experiencia en áreas afines al puesto:	**Años de experiencia:**
Leyes, Reglamentos y Normas de Obra Pública	5
Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas	5
Instalaciones especiales, Análisis de precios unitarios	5
Topografía	5
Proyectos ejecutivos	5

Competencias laborales requeridas para el puesto:
Desarrollo de programas y proyectos
Análisis e interpretación de información en estudios de evaluación
Planeación y ejecución de programas de desarrollo urbano y vivienda de interés social
Establecimiento de características para la verificación de la Obra Pública
Coordinación del proceso de elaboración de un plan estratégico
Liderazgo

Marco normativo, legal y administrativo aplicable al puesto:
Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
Ley de Presupuesto, contabilidad y Gasto Público.
Ley Estatal de Planeación
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Edo. de Morelos
Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos
Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas
Bases Generales del concepto de la obra y servicios relacionados con la Obra Pública

Subsecretario(a) de Evaluación y Seguimiento de Obra

Escolaridad mínima: Ingeniería Civil, Industrial o Arquitectura.

Conocimientos básicos requeridos para el desempeño del puesto:
Administración en Obras Públicas
Proceso Constructivo y Administración en Obras Públicas
Estructura del Gobierno del Estado y Municipios en materia de Funciones y Obligaciones
Legislación de Obra Pública y Reglamento de Construcción
Geografía del Estado de Morelos
Análisis Cartográfico

Formación complementaria requerida en el puesto:
Manejo de Office
Internet
Intranet

Habilidades específicas necesarias para desarrollar el puesto:
Capacidad de Análisis y Discernimiento.
Integración de Grupos de Trabajo.
Capacidad de Concertación
Manejo y Solución de Conflictos
Facilidad de Expresión Verbal y Escrita

Actitudes, principios y valores fundamentales para el puesto:
Actitud Positiva, Alto Nivel de Compromiso
Espíritu de Servicio, Confidencialidad
Dignidad

Experiencia en áreas afines al puesto:	**Años de experiencia:**
En el ramo de la Construcción, Electrificación y Caminos en la Admón. Pública	6
Proceso Constructivo y Administración en Obras Públicas	6
Análisis Cartográfico y Geografía del Estado de Morelos	6
Legislación de Obra Pública y Reglamento de Construcción	6

Competencias laborales requeridas para el puesto:
Desarrollo de Programas y Proyectos de Desarrollo Urbano.
Liderazgo y Efectividad Organizacional.
Proceso de Adquisiciones y Licitación Pública.
Establecimiento de Características para la Verificación de Obra Pública.
Coordinación del Proceso de Elaboración de un Plan Estratégico.
Revisión de los Presupuestos de Proyectos de Obra

Marco normativo, legal y administrativo aplicable al puesto:
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Morelos.
Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma.
Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Director(a) General de Proyectos

Escolaridad mínima: Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería, o carrera a fin

Conocimientos básicos requeridos para el desempeño del puesto:
Diseño y Desarrollo de Proyectos Ejecutivos
Estudios de impacto ambiental
Normas y reglamentos de obra pública
Legislación de Obra Pública y Reglamento de Construcción
Geografía del Estado de Morelos, Análisis Cartográfico

Formación complementaria requerida en el puesto:
Manejo de Office
Internet
Intranet

Habilidades específicas necesarias para desarrollar el puesto:
Desarrollo de diversos proyectos
Toma de Decisiones
Solución de Problemas Prácticos
Integración y Coordinación de Grupos de Trabajo
Planeación y Control

Actitudes, principios y valores fundamentales para el puesto:
Alto Nivel de Compromiso
Alto Desempeño Ético y Profesional
Confiabilidad

Experiencia en áreas afines al puesto:	**Años de experiencia:**
Elaboración de Proyectos Ejecutivos de Obra	5
Normas y Reglamentos de Obra Pública	5
Análisis de Programas y Proyectos	5
Desarrollo de proyectos ejecutivos	5

Competencias laborales requeridas para el puesto:
Desarrollo de programas y proyectos en materia de obra pública
Coordinación del Proceso de Elaboración de un Plan Estratégico.
Establecimiento de Controles para la Verificación de Obra Pública.
Obtención de Información para la Toma de Decisiones.
Liderazgo

Marco normativo, legal y administrativo aplicable al puesto:
Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público
Ley Estatal de Planeación
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos
Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos
Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos

Director(a) General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública

Escolaridad mínima:
Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería, Carrera a fin o experiencia curricular comprobable

Formación complementaria
Manejo de Office
Internet
Intranet

Habilidades específicas necesarias para desarrollar el puesto:
Capacidad de Análisis y Discernimiento.
Conceptualización y formulación de planes y programas
Análisis e integración de información en el ámbito de competencia
Motivación para la concertación de acciones intra e Inter. institucionales
Don de mando

Actitudes, principios y valores fundamentales para el puesto:
Alto Nivel de Compromiso
Alto Desempeño Ético y Profesional
Confiabilidad
Dignidad

Conocimientos y Experiencia en áreas afines al puesto:	Años de experiencia:
Administración Pública	5
Consultoría de Obra Pública	5
Procedimientos Administrativo	5
Ordenamientos en materia legislativa	5

Competencias laborales requeridas para el puesto:
Análisis e interpretación de ordenamientos jurídicos en materia de Obras Públicas
Desarrollo de programas y proyectos en materia de obra pública
Interpretación y análisis de disposiciones jurídicas
Procesos jurídicos
Coordinación en la elaboración de un plan estratégico.

Marco normativo, legal y administrativo aplicable al puesto:
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos
Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos; Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos
Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Morelos
Ley Orgánica de Administración Pública;
Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas.
Manual de Políticas y Procedimientos de Secretaría de Obras Públicas
Manual de Organización de la Secretaría de Obras Públicas